



## Comunicado de Prensa

Luxemburgo, 21 de marzo de 2018

### Los auditores de la UE consideran que hay que simplificar más la financiación de la investigación

Según un nuevo documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo, es necesario simplificar aún más la financiación de la UE destinada a la investigación después de 2020. El documento fue elaborado para el Parlamento Europeo y el Consejo como aportación a sus debates sobre el programa que sucederá a Horizonte 2020, el programa actual de investigación e innovación de la UE.

Los auditores hacen hincapié en la simplificación. Ya han señalado en ocasiones anteriores que un marco jurídico excesivamente complejo podría entorpecer la aplicación eficiente de los programas de investigación. En el caso de Horizonte 2020, distinguen dos modos de suprimir una complejidad innecesaria: volviendo a redactar las normas jurídicas básicas o creando una interfaz más simple, adaptada a las circunstancias reales de los investigadores.

No obstante, señalan los auditores, la simplificación es complicada. Describen algunos de los dilemas que afectan a los esfuerzos de la Comisión y los vinculan a la concepción del marco reglamentario en este ámbito, al modelo de financiación y al sistema de participación.

**En palabras de Alex Brenninkmeijer, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del documento informativo, «Horizonte 2020 es complejo debido a la diversidad de reglamentos, normas, directrices, procedimientos y procesos de ejecución, y a los múltiples instrumentos de financiación, y la complejidad innecesaria implica riesgos».**

Distintas organizaciones e individuos a nivel nacional y de la Unión pueden interpretar las normas de manera distinta, y algunos investigadores se preocupan por una falta de seguridad jurídica.

Según los auditores, en comparación con programas de investigación anteriores, los profesionales aprecian Horizonte 2020 como el mejor programa de la UE de investigación e innovación hasta la fecha, y se han realizado considerables esfuerzos de simplificación.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Sin embargo, los reglamentos básicos siguen siendo difíciles de comprender, especialmente para las pymes, la aplicación de opciones de financiación más simples sigue resultando difícil para los beneficiarios, y su control sigue siendo difícil para los auditores.

El documento informativo pone de relieve una serie de ámbitos a los que debe prestarse atención para centrar mejor el debate actual sobre el gasto en investigación:

- prever un plazo razonable entre la aprobación y la aplicación de actos legislativos;
- evaluar el mayor recurso a opciones de costes simplificados, como cantidades a tanto alzado y premios;
- explicar la utilización de directrices como normas no obligatorias;
- aceptar las prácticas contables de los beneficiarios;
- reconocer buenas propuestas de proyectos en el marco de Horizonte 2020 en otros programas mediante un enfoque de «ventanilla única».

### **Nota destinada a las redacciones**

Horizonte 2020 ha facilitado casi 80 000 millones de euros de financiación para un período de siete años (2014-2020). Es uno de los mayores programas públicos de investigación y desarrollo en el mundo y representa alrededor del 8 % del presupuesto de la UE. Entre los participantes, se encuentran universidades, instituciones de investigación, pymes, grandes empresas y organismos públicos. Hasta la fecha, se han presentado más de 130 000 solicitudes y casi 20 000 proyectos han recibido financiación.

El presente documento informativo no constituye un informe de auditoría. El Tribunal de Cuentas Europeo está llevando a cabo una auditoría de gestión sobre la simplificación en Horizonte 2020, cuya publicación está prevista para finales de 2018, que presentará una evaluación de auditoría de la eficacia de las medidas de simplificación de la Comisión.

---

El documento informativo del TCE «Contribución a la simplificación del programa de investigación de la UE después de Horizonte 2020» se encuentra disponible en el sitio web del TCE ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en inglés.